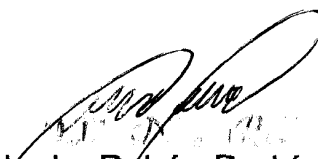


INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En concordancia con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe como COMISARIO de VENTAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VECOIN CIA LTDA del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2007.

1. la administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía.
2. como es de su conocimiento la compañía tuvo en sus actividades comerciales su pequeño resultado positivo, que se espera mejorar para el año 2008.
3. En cuanto tiene relación con los estados financieros y contables de la empresa, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatoriano de Contabilidad (INEC) en concordancia con las normas y practicas establecidas en el Ecuador.
4. Para mayor información e ilustración, por favor ver las notas a los estados financieros del contador de la compañía.

Atentamente,


Lcdo. Rubén Rodríguez Bueno
COMISARIO
REG. NAC. 012394

